



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Cultura Clásica

1. Denominación de la asignatura:

CULTURA CLÁSICA

Titulación

Grado de Español: Lengua y Literatura

Código

8712

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mundo Clásico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Marién de la Fuente Anuncibay (mede@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Begoña Ortega Villaro (bortegav@ubu.es; tlfno: 947258759)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º semestre 2º curso

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

I.4. Comunicación oral y escrita en lengua materna* P.4. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad* D.2. Conocimiento de las lenguas clásicas y sus culturas P.5. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países* D.3. Conocimiento de las literaturas clásicas A.3. Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas P.1. Trabajo en equipo* I.7. Habilidades de investigación S.2. Capacidad crítica y autocrítica* *Competencia de sostenibilidad curricular
--

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El objetivo general de la asignatura es el conocimiento de la cultura del mundo antiguo a través de los textos literarios y no literarios legados por la Antigüedad. Esto se concreta en que el alumnado: - Conoce las principales fuentes y métodos de acceso a la cultura grecolatina. - Emplea adecuadamente la terminología técnica, estética e ideológica propia del contenido de esta asignatura. - Conoce las manifestaciones históricas, culturales y artísticas básicas del mundo antiguo grecorromano. - Comprende los aspectos más significativos la sociedad griega y romana y los principales procesos que contribuyeron al desarrollo de las dos civilizaciones que más han incidido en la sociedad actual. - Conoce los aspectos esenciales de la religión y mitología griegas y latinas. - Conoce la evolución histórica de la literatura griega y latina. - Conoce los métodos de análisis teórico-literarios y su aplicación al comentario y análisis de textos griegos y latinos. - Reconoce los modelos de comportamiento del mundo antiguo y los valores subyacentes, a la vez que sabe expresar un juicio crítico sobre ellos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. La cultura grecolatina y sus fuentes 1. Definición de cultura clásica 2. Fuentes de acceso a la cultura clásica: literarias, epigráficas, numismáticas, monumentales.
2. El mundo heroico en Grecia y Roma 1. Los héroes homéricos 2. Los héroes romanos. Eneas
3. Dioses y culto en Grecia y Roma 1. Características principales de la religión griega y romana 2. Comunicación del hombre con la divinidad 3. Culto público 4. Culto familiar
4. La organización social, política y económica de la Antigüedad clásica 1. Sociedad, economía y política en Grecia 2. Sociedad, economía y política en Roma
5. La vida cotidiana 1. Mundo rural y urbano 2. Vida familiar



6. Etapas de la vida y situación de la mujer en Grecia y Roma

1. Las etapas en la vida de griegos y romanos

2. La mujer en el mundo grecorromano

7. Deportes y espectáculos

1. Los Juegos Panhelénicos

2. Los espectáculos en Roma

8. El teatro en Grecia y Roma

1. El teatro griego

2. El teatro romano

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8712&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura se desarrollará de acuerdo al siguiente método: en la clase teórica la profesora esbozará cada tema. Cada estudiante leerá la obra o los textos seleccionados para el mismo y hará un informe de los rasgos culturales que allí se reflejan. Seguirá un seminario en el que se debatirán los informes de todos y la exposición oral.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Exposición por parte del profesorado de los principios básicos de los distintos apartados del temario	D.2, P.5	34	0	34
Lectura de textos	P.4, D.2, P.5, D.3	0	17	17



greco-latinos en traducción				
Clases prácticas	P.4, P.5, S.2	8	0	8
Trabajo individual sobre una obra literaria	A.3	0	30	30
Trabajo en grupo	I.4, D.2, P.1, S.2	2	22	24
Exposición pública	I.4, P.1	6	0	6
Preparación examen	P.4, D.2, P.5, D.3, A.3	0	20	20
Realización examen	I.4, P.4, D.2, P.5, D.3, A.3	4	0	4
Realización de glosario	I.4, P.4, D.2, P.5, D.3, A.3	0	5	5
Notas sobre el mundo clásico (foro)	P.4, A.3	0	2	2
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

-Evaluación continua

- Si un/a alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9. Estos mínimos son 5/10 en el examen y 5/10 en el conjunto de actividades "seminarios + tareas escritas".

- Examen especial de mejora de nota. El/la estudiante que desee mejorar la calificación de la 1ª convocatoria podrá presentarse a una prueba escrita especial, consistente en el comentario de textos e imágenes entregado con dos días de antelación. El examen se valorará con un máximo de 2 puntos.

Cada estudiante deberá comunicar a la coordinadora de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de cuatro días lectivos.

- Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación como propio de una obra o trabajo hecho por otra persona, o por algún programa de inteligencia artificial, así como la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como elaboración propia.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio



de la posible apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo en grupo	20 %	20 %
Trabajo individual, escrito, sobre una obra literaria y sobre bibliografía específica	20 %	20 %
Participación en clases prácticas.	18 %	18 %
Elaboración del glosario de la asignatura	2 %	2 %
Examen: Preguntas teóricas Comentario de textos Será necesario obtener un 5/10 para que se tome en cuenta la calificación	40 %	40 %
Glosario notas anexas sobre un término (optativo suma hasta un 4% de la nota)	0 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Si, por razones excepcionales, no pueden seguir los procedimientos habituales de evaluación continua se deberá solicitar por escrito, al Decano, acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo se deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes



pruebas:

1. Examen teórico escrito: 30%
2. Examen práctico escrito: 40%
3. Trabajo escrito sobre un tema del programa: 30%

En estas tres pruebas se valorará si se han adquirido las competencias exigidas en la asignatura.

En el caso de estudiantes de intercambio, se podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y que el alumnado ha de comunicar a la profesora con el tiempo suficiente.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Clases presenciales, seminarios, que contarán con material y recursos escritos y audiovisuales.
- Comunicación on-line con el alumnado a través de la plataforma.
- Actividades fuera del aula.

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

13. Calendarios y horarios:

Inicio y finalización de las clases presenciales: consultar en <http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/estudiantes/calendario-academico-distribucion-semesteral>

Sobre horarios de clases:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/estudiantes/horarios-aulas>

Sobre las fechas de exámenes:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/estudiantes/examenes-normativa>

14. Idioma en que se imparte:

Español